

1. ASISTENCIA A VISITA Y PROPUESTAS PRESENTADAS

La siguiente empresa ha asistido a la visita obligatoria y no excluyente celebrada el 8 de agosto de 2025:

CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL

De las cuales, han presentado sus propuestas al Expediente **S-03123-2025**:

CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos técnicos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta

*3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
Descripción de la ejecución de los trabajos en obra
Mejora de la solución planteada*

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	DESARROLLO DEL CONTRATO	
	CRITERIO 1	CRITERIO 2
CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL	SI	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 30 puntos a la idoneidad de la solución técnica por la mejora de distintas condiciones del Pliego Técnico que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración sujetos a juicios de valor		30
<p>Las ofertas técnicas se deberán presentar en base a los criterios descritos a continuación: No se evaluarán más de 25 páginas en total, sin incluir portada ni índices. Si se superase dicho número de páginas se evaluarán las 25 primeras.</p> <p>MUY IMPORTANTE</p> <p>No se admiten como parte de la oferta enlaces a páginas web, extracto del contenido de páginas web o soluciones de carácter genérico sin detalle de su aplicación específica a esta obra. Cualquier información con alguna de estas características no será puntuada.</p>		
Descripción de la ejecución de los trabajos en obra	0-25	
<p>Se valorará con hasta 25 puntos la solución propuesta:</p> <p>Se valorará con hasta 15 puntos la coherencia, el análisis, la especificación y el detalle de la solución propuesta, siempre acompañada de documentación gráfica clara, concisa y ordenada que aporte una completa visión de conjunto.</p> <p>Se valorará con hasta 10 puntos la planificación planteada, con una descripción lógica y coherente adaptada a lo requerido en el pliego técnico (formato y contenido), nivel de detalle y claridad. Se valorarán positivamente los rendimientos asignados a la propuesta de ejecución de los trabajos.</p>		
Mejora de la solución planteada	0-5	
<p>Se valorará la propuesta de Mejora técnica de la solución planteada en el Anexo I del pliego técnico. Se valorarán con hasta 5 puntos las prestaciones adicionales ofrecidas por el licitador en base al valor que aporten al proyecto. A este efecto, no se considerará la reducción del plazo de ejecución una mejora de las prestaciones por lo que, de ofrecerse, no se valorará en este criterio.</p>		
		0-5

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios objetivos serían los siguientes:

CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL	
CRITERIO 1	20
CRITERIO 2	0
TOTAL	20

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación, ya que no es posible relacionar de forma detallada todas las aportaciones que la empresa evaluada ha indicado en sus descripciones, valorando de cada una de ellas el contenido de forma global.

CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL	CRITERIO 1	Descripción coherente del desarrollo de la propuesta acompañada de documentación gráfica aclaratoria. (15 puntos) La planificación tiene un escaso desarrollo sin definición de puntos críticos ni rendimientos asignados. (5 puntos)
	CRITERIO 2	Sin aporte de solución alternativa o posible mejora al expediente no se aporta ninguna valoración (0 puntos)